



11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

Señor/a:
NELSON RICARDO SANDOVAL MOYANO
CARRERA 92 NO. 75 - 33
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-175331-1100
Fecha: 2019-03-28 10:01:03
Enviar a: NELSON RICARDO SANDOVAL
No. Folios: 3
CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. **4120/2017**, adelantado en contra de **NELSON RICARDO SANDOVAL MOYANO**, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No. **80.020.082**.

La presente comunicación tiene como fin, de correrle traslado del **AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019** por medio del cual se realizó la liquidación, de acuerdo a la obligación proferida por el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013**, por concepto del costo de la prueba de ADN que trata el artículo 6° parágrafo 3° de la ley 721 de 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del código General del Proceso, dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra de la liquidación.

Se advierte que el ejecutado/a cuenta con el término de **TRES (3)** días contados a partir del recibo de la presente para que formule objeciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en la citada norma.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: DOS (2) Folios – Auto que realiza la Liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez

1



AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4120/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE NELSON RICARDO SANDOVAL MOYANO, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.020.082.

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, el Artículo 446 del Código General del Proceso y la **Resolución 5140 del 10 de Octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 265 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018**, por medio del cual este Despacho Ordeno Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo **No. 4120/2017**, adelantado en contra de **NELSON RICARDO SANDOVAL MOYANO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 80.020.082**, este despacho realizará la liquidación de acuerdo a la obligación proferida por el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013**, por concepto del costo total de la práctica de la Prueba Genética de **ADN**, conforme a lo indicado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 de 2001, la cual constituye el Título Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, se hace necesario Liquidar también los gastos en que incurrió la administración para hacer esta Obligación.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez *g*



11-34200-40-6

TÍTULO:

INVESTIGACION DE PATERNIDAD PROFERIDA POR JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013

VALOR DE PRUEBA DE ADN:

CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$475.950,00) M/CTE.

VALOR A LIQUIDAR:

CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$475.950,00) M/CTE.

Periodo de Liquidación:

1. Liquidación del crédito

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del ICBF – Regional Bogotá, con base en la información antes registrada y las fórmulas de determinación del interés moratorio: Capital x (No. de días) x (a un interés de 12% anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 68 de 1923, procede a elaborar la liquidación como sigue:

1. CAPITAL E INTERESES

Valor del Capital	(\$475.950,00)
Valor de intereses moratorios con Corte al 14 de marzo de 2019	(\$331.579,00)
TOTAL	(\$807.529,00)

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez 4





11-34200-40-6

2. LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Valor publicación Aviso:	\$ (\$50.000,00)
Valor Honorarios Curador:	\$ 0,00
Valor Honorarios Secuestre:	\$ 0,00
Valor Honorarios Peritos:	\$ 0,00
Gastos de Correspondencia	(\$30.000,00)
Valor investigación de Bienes	(\$0,00)
TOTAL:	(\$80.000,00)

3. RESUMEN:

Total, liquidación de la obligación:	(\$ 807.529,00)
Total, liquidación costas procesales:	\$ (80.000,00)
GRAN TOTAL	\$ (887.529 ,00)

Valor Total de la Liquidación:

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$887.529,00) M/CTE, a favor del ICBF – Regional Bogotá, por concepto de la obligación proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 17 DE MAYO DE 2013.

Por lo anteriormente expuesto, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez 1



11-34200-40-6

RESUELVE

PRIMERO: CORRER Traslado de la Presente Liquidación a **NELSON RICARDO SANDOVAL MOYANO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **80.020.082**, para que dentro del término de Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, formule las objeciones y acompañe las pruebas que estime necesarias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez

472

Remite a Panamá
Nº 700 062 917 9
Dpto. de S.A.R.
Línea de servicio al cliente

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
Bogotá
Dirección: Av. CRA 50 N° 26-51
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110051045

Envío: RA1 0010611000

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
NELSON RICARDO SAMPER RUIZ
Dirección: K/R 92 75 73
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11051045

Fecha Pro-Admisión:
29/03/2019 10:12:28

Rta. Proveedor de carga: 8200 4435794729
Rta. Proveedor de envío: 8200 4435794729

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de Servicio: 11594161

Fecha Pro-Admisión: 29/03/2019 10:12:28

1111
595



RA10010611000

Valores Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	NELSON RICARDO SAMPER RUIZ	Nombre/Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
Dirección:	K/R 92 75 73	Dirección:	Av. CRA 50 N° 26-51
Tel:		Referencia:	05-2019-175931-1100
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código Postal:	11051045	Código Postal:	11021000
Envío:	RA1 0010611000	Código Operativo:	1111595
Valor Declarado:	0	Valor Declarado:	0
Valor Paises:	200	Valor Paises:	200
Costo de manejo:	30	Costo de manejo:	30
Valor Total:	230	Valor Total:	230

SE Rehusado	CI C2	Concursado
NE No existe	NT N2	No contactado
NS No reside	FA	Fallecido
NR No reclamado	ZG	Ayudado Clásico/ve
DE Desconocido	FM	Fuerza Mayor
DD Dirección errada		

Fecha de entrega:	Tel:	Hora:
Distribuidor:		
c.c.:		
Orden de entrega:		

11115951111595RA10010611000



UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
595

El envío de este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeto a leyes de protección de datos. Si usted no es el destinatario, se le pide que no divulgue, copie o distribuya esta información. Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, se le pide que notifique al administrador de correo electrónico de su organización. Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son propiedad de la empresa y están sujetos a las políticas de privacidad de la empresa. Si usted no es el destinatario, se le pide que no divulgue, copie o distribuya esta información. Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, se le pide que notifique al administrador de correo electrónico de su organización.

	
472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Resiste	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1: 4 4 09 Nombre del distribuidor: Juan Carlos Aldana	Fecha 2: DIA MES AÑO R D Nombre del distribuidor: C.C. 15.047.426 Centro de Distribución: Observaciones: construcción